

“Plan insostenible para Doñana.”¹

“En estos días la asociación Agadén –la cual representa a las entidades conservacionistas españolas en el Patronato del P. N. Donana– va a presentar queja ante la Unión Europea en relación al Plan de Desarrollo Sostenible para el Entorno de Donana, por presunta vulneración de directivas de la UE, del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que precisamente entra en vigor en estos días, estimándose asimismo que dicho plan contradice la filosofía contemplada en el dictamen de la Comisión de Expertos.

Difícilmente se puede comprender como se presenta tal plan, con las partidas que en el mismo se incluyen, si lo que se pretende es desarrollar el entorno de Donana de forma armónica y compatible con la conservación de los valores del parque.

Pero la cuestión aún se complica más si tenemos en cuenta el «secretismo» con el que el presidente de la Agencia de Medio Ambiente, señor Martínez, ha llevado “este plan”, al extremo que ni se le ha remitido oficialmente a las asociaciones miembros del Patronato, ni ha sido debatido ni aprobado por dicho órgano, ni se le ha entregado a los grupos parlamentarios andaluces. En resumen, parece ser que nadie, salvo el presidente de la AMA, conoce el texto definitivo.

Y es en uno, que se presume definitivo, en el que se ha basado Agaden para interponer su queja ante la UE. Si analizamos el mismo, resulta que la mayoría de las obras proyectadas no reúnen ninguno de los requisitos ya relacionados anteriormente. El lector sacará sus conclusiones con sólo transcribirle alguna de las partidas que se proyectan: Planta de reciclaje de residuos sólidos de Huelva y Condado, igual ochocientos millones; remodelación paseo marítimo de Matalascañas, igual setecientos millones; creación carriles para cicloturismo, igual ciento veinticinco millones; construcción carretera Lebrija-Hinojos, igual ocho mil quinientos sesenta millones; promoción actividades turísticas, ecuestres, náutico-deportivo-aerostáticos (sic), igual veinticinco millones; museo histórico-religioso, igual doscientos treinta millones; actuaciones de difusión y comunicación social del plan, igual cuatrocientos cincuenta millones, etc.

Y si bien hay algunas partidas aceptables, la mayoría de los sesenta y tres mil millones contemplados y solicitados a la Unión Europea no son “sostenibles” bajo ningún concepto. Es obvio que se propugnan grandes y costosas infraestructuras, favoreciéndose con ello sólo a las grandes

¹ Diario *ABC de Sevilla*, sección “La Pajarera”, 11 de diciembre de 1993.

constructoras, que se llevarán la parte del león, dejando el entorno de Donana sin empleo estable.

En resumen, que si este plan se paraliza por la UE sólo tendrá un responsable: el presidente de la AMA, el cual, por cierto, tras el impresentable tema de los jardines de la Casa Rosa debería ser “jubilado”. Más, aún se puede solucionar el “entuerto” si este señor hace público el “valioso y secreto” documento, para su debate por la sociedad, y si el señor Barón convoca el Patronato para el estudio y aprobación del plan, tras su plena y consensuada adaptación a las auténticas necesidades de los pueblos del entorno. Prevenir es curar.

La pajarera

PLAN INSOSTENIBLE PARA DOÑANA

EN estos días la asociación Agaden —la cual representa a las entidades conservacionistas españolas en el Patronato del P. N. Doñana— va a presentar queja ante la Unión Europea en relación al Plan de Desarrollo Sostenible para el Entorno de Doñana, por presunta vulneración de directivas de la UE, del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que precisamente entra en vigor en estos días, estimándose asimismo que dicho plan contradice la filosofía contemplada en el dictamen de la Comisión de Expertos.

Difícilmente se puede comprender como se presenta tal plan, con las partidas que en el mismo se incluyen, si lo que se pretende es desarrollar el entorno de Doñana de forma armónica y compatible con la conservación de los valores del parque.

Pero la cuestión aún se complica más si tenemos en cuenta el «secretismo» con el que el presidente de la Agencia de Medio Ambiente, señor Martínez, ha llevado «este plan», al extremo que ni se le ha remitido oficialmente a las asociaciones miembros del Patronato, ni ha sido debatido ni aprobado por dicho órgano, ni se le ha entregado a los grupos parlamentarios andaluces. En resumen, parece ser que nadie, salvo el presidente de la AMA, conoce el texto definitivo.

Y es en uno, que se presume definitivo, en el que se ha basado Agaden para interponer su queja ante la UE. Si analizamos el mismo resulta que la mayoría de las obras proyectadas no reúnen ninguno de los requisitos ya relacionados anteriormente. El lector sacará sus conclusiones con sólo transcribirle alguna de las partidas que se proyectan: Planta de reciclaje de residuos sólidos de Huelva y Condado, igual ochocientos millones; remodelación paseo marítimo de Matalascañas, igual setecientos millones; creación carriles para cicloturismo, igual ciento veinticinco millones; construcción carretera Lebrija-Hinojos, igual ocho mil quinientos sesenta millones; promoción actividades turísticas, ecuestres, náutico-deportivo-aerostáticos (sic), igual veinticinco millones; museo histórico-religioso, igual doscientos treinta millones; actuaciones de difusión y comunicación social del plan, igual cuatrocientos cincuenta millones, etc.

Y si bien hay algunas partidas aceptables, la mayoría de los sesenta y tres mil millones contemplados y solicitados a la Unión Europea no son «sostenibles» bajo ningún concepto. Es obvio que se propugnan grandes y costosas infraestructuras, favoreciéndose con ello sólo a las grandes constructoras, que se llevarán la parte del león, dejando el entorno de Doñana sin empleo estable.

En resumen, que si este plan se paraliza por la UE sólo tendrá un responsable: el presidente de la AMA, el cual, por cierto, tras el imponente tema de los jardines de la Casa Rosa debería ser «jubilado». Más, aún se puede solucionar el «entuerto» si este señor hace público el «valioso y secreto» documento, para su debate por la sociedad, y si el señor Barón convoca el Patronato para el estudio y aprobación del plan, tras su plena y consensuada adaptación a las auténticas necesidades de los pueblos del entorno. Prevenir es curar.